



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 259.17
EXPEDIENTE N° 6420/17
Salta, 16 AGO 2017

VISTO: La nota presentada por Cr. Fernando Gabriel Martinis Mercado, D.N.I. 24.453.595, mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "BALANCE SOCIAL EN EL SECTOR PÚBLICO: MODELO DE EXPOSICIÓN Y EVALUACIÓN – EL CASO DE SALTA", correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 1º de la Res. CS N° 001/13 se creó la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público" y se ratificó su Plan de Estudios.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD.ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que la Res. CS 352/09 establece: "Requisitos del Director de Tesis: Deberá tener grado de Máster, Doctor o ser personalidad de trayectoria reconocida, de preferencia ser Profesor universitario regular y tener experiencia en disciplinas afines al tema de tesis. Iguales condiciones se requieren para el Co Director. Uno de los dos deberá ser docente de la Universidad Nacional de Salta".

Que desde fojas 15 a 25 obra el CV del Mg. Roberto Antonio Dib Ashur, a quien se propone como Director y manifiesta su conformidad a fojas 14.

Que a fojas 28 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante el cual aconseja la aprobación del proyecto presentado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 30 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11/17 de fecha 08.08.17 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 259.17
EXPEDIENTE N° 6420/17
Salta, 16 AGO 2017

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

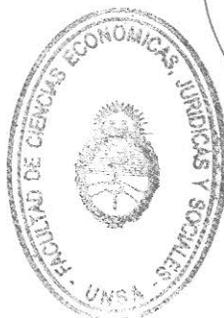
ARTICULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "BALANCE SOCIAL EN EL SECTOR PUBLICO: MODELO DE EXPOSICIÓN Y EVALUACIÓN – EL CASO DE SALTA", presentado por el Cr. Fernando Gabriel Martinis Mercado, D.N.I. 24.453.595, alumno de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

ARTICULO 2°.- Designar como Director de la Tesis citada en el Artículo 1°, al Mg. Roberto Antonio Dib Ashur, D.N.I. N° 22.468.456, docente de la citada carrera de posgrado, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión de la misma.

ARTICULO 3°.- Notifíquese al Cr. Fernando Gabriel Martinis Mercado, al Mg. Roberto Antonio Dib Ashur, a la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, Dirección de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

me/g/ggl

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA